



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

SALTA, 14 de Agosto de 1974

EXPTE. N° 5.216/74

RES. N° 114/74

VISTO:

La incrementación de tareas tanto en la faz Docente como / en la que corresponde al Personal Administrativo, todo lo cual / ha demandado de los mismos una labor extraordinaria;

Que se hace necesario compensar en mínima parte tales es-/ fuerzos al Personal Docente y No Docente que diariamente agre-/ gan varias horas de trabajo a la que son sus obligaciones, con-/ tribuyendo de esta manera con el proceso de Reconstrucción Na-/ cional en el que se encuentra empeñado el Gobierno de la Nación;

Que existen antecedentes de medidas similares otorgadas // dentro de la Universidad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Res. N°// 233/74 del Rectorado de la Universidad;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Personal Docente y No Docente de la // Planta del Departamento de Ciencias Exactas asueto el día 16 de Agosto del cte. año.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ach

[Firma]
NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Dpto. Ciencias Exactas



[Firma]
Cont. ANTONIO GEA
Director Interino
Dpto. Cs. Exactas